

Na alguna que allí estubiese ni pareciere abo con
tra de cian y dertor bar, y lo p'dto por testimonio y lo
firmaron siendo testigos Antonio Laines Alguacil
y el Mayor de dicho Señor Conde don Alonso Tho
mas Ramon escrivano Publico y de el Ayuntamiento
de esta villa, y Estevan Lopez estante y vecino de
ella, de todo lo qual yo escrivano de y fe = Conjo
del Consejo Alacón = Don Juan Antonio de los Couros
Ante mí Estevan lozano de Cuenca

Presencia

En la villa de Sumilla a veinte y ocho dias del
mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y ocho
años ante los Señores Don fernando lozano y don
Juan y don Juan Gaytan Villan Alcaides hereditarios
Don Alonso Thomas a Villan, Don Matheo a Villan de
Rada y Diego martin y Thomas de p'dores Conzelo
Justicia y Desplumiento de esta dicha villa Parecio Pre
sente Don Juan Antonio de los Couros y quise d'bla en
nombre y en virtud del Poder que tiene de Don Juan
de los Couros su Primo Residente en la villa de Madrid
y Presento el titulo y nombre miento de Alcaide de el
Castillo y fortaleza que es ta fecha en el suso dicho
Por el excelentissimo Señor Marques de Villena mi
Señor, y dió su cumplido miento Justicia y testimonio
y Por los dichos Señores Conzelo Visto y ante de
dicho Despacho de p'paso que a Villan y toman al di
cho Don Juan de los Couros por tal Alcaide de el Cas
tillo y fortaleza de esta villa y como tal. Me quise dar

Auto

